

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36162** *RECICASA, S.A.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 192/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Antonia Benítez Bueno, doña Irene Díaz Luque, doña M.^a Carmen Gamella Corral, doña Celia Alonso Núñez, doña M.^a Dolores Gonzalez García y doña Consuelo Alejandre Lucas contra Recicasa, S.A., sobre Cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 16/11//10 por importe de 35.061,65 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretaría Judicial.

ID: A100084307-1